

- Don Pedro Molina hijo de D. Salvador Molina y de D. Maria San Carrillo
- Rodrigo Ziller hijo de Rodrigo Ziller y de D. Antonia Leon
- Juan y Juan Fernandez de Domingo hijo de Juan y Juan de D. Juan Hidalgo y Juan
- Don Pedro, Lorenzo abal. hijo de D. Juan Lorenzo abal. y de D. yubiana, adrede
- Juan Clemente hijo de Juan Clemente y de D. Maria de Roca

+ - Domingo Martinez hijo de Juan Martinez y de Maria Lopez  
 asda aguiros los se feridos sentaron Voluntario y para en esta Real Militaria y para cumplir el numero suyo eligieron los siguiente

- Salvador de Moya hijo de Lorenzo de Moya y de Maria Lopez

hija - Alonso Diego suayran hijo de Juan Fernandez de Maria Leon

hermano + - Pedro Martinez hijo de Pedro Martinez y de Catalina Martin  
 y los quales otros cabos de ombres son Verinos y para el de esta Villa y for mismo que an quedado señalados elegidos y nombrados por tal ley soldados de la otra Militar y sus Mex. mandaron que para cumplir con la Real ordenanca el premo de testimonio a su Merced de los Sr. D. Alcalde y para que se remitan al Sr. Superintendente de la ciudad de Murcia poniendo y poniendo a continuación de este decreto fue de a Via lecho a la esta y procedencia a los contenidos en sus personas y pudiendo ser abido y a lo que en sus casas a un lado o hermano o mozo o Verino o cercano, para que les conste y alleguen de y no para su dignidad el premo de lo agadenho de tercer dia

- de diez y siete de los Sr. Comisarios de den y y para y de los de morrazion, de los memoriales for en la de conuind. de los y adas y de el cargo de Sr. D. Alcalde y en un año de setenta y tres y que el de Sr. D. Pacheco y para los instrumentos de y ocho reales y de el de Sr. Domingo de omilla